EDUCACIÓN

BENITO JUÁREZ

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ EN EL ESTADO DE HIDALGO

Oficio Núm. CNBBBJ/ORE/HGO/14642/2022

Pachuca de Soto, Hidalgo a 23 de septiembre de 2022.

LAZARO BAUTISTA TORRES
PRESENTE

De conformidad con los dispuesto en los artículos 134 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales; Vigésima Primera, Vigésima Octava, Trigésima Octava, de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada; 5.7.3 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales; se complace en invitarlo a participar en el proceso de enajenación de bienes muebles no útiles, mediante el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número ORE/HGO/PEBI3P/01/2022, a desarrollarse en las instalaciones de esta Representación Estatal de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez en el Estado de Hidalgo, con domicilio en Boulevard Valle de San Javier, # 808, Fraccionamiento Valle de San Javier, C.P. 42088, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Para tal efecto se anexan al presente, las bases de participación en que se desarrollará el procedimiento de mérito.

ATENTAMENTE

ITZAE VALDEZ SOTO
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN HIDALGO